

**NOMBRA A CONTRATA A DON
NICOLAS MATIAS ORTEGA ARIAS, EN
EL CARGO Y GRADO QUE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 23 ENE 2020

DECRETO ALCALDICO N° 445 /2020.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

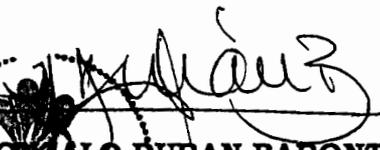
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N°424, de 31 de diciembre de 2019 de Seguridad Publica e Inspección General; el Memorándum N°02 de 02 de enero de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Providencia N°28, de 08 de enero de 2020, de Alcaldía; las necesidades del Servicio; y lo dispuesto en los artículos 1°, 2° y 5° de la Ley N°18.883, modificado por el artículo 10 de la Ley 19.280, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NOMBRASE a contrata a don **NICOLAS MATIAS ORTEGA ARIAS**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] grado 16°, Escalafón Chofer, a contar del 01 de enero de 2020, hasta el plazo que determine el Alcalde mientras sean necesarios sus Servicios, el que no podrá exceder del 31 de marzo de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.


MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJM/irv.-

TRANSCRITO A: - Contraloría General de la República - Alcaldía - Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Control - Administración y Finanzas - DIDECO - Seguridad Publica - Personal (2) - Oficina de Partes.